



Gerencia Región Litoral Sur
Jefatura Técnica Departamental de Colonia



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Oficina Técnica Departamental de Colonia

Calle Italia 579 – Colonia del Sacramento – Tel/Fax. (00598) 4522 2323 Int 101

Compra Directa

Arts 33 y 44 del TOCAF

Pliego de Condiciones Particulares

**Suministro de Bombas Dosificadoras de
Soda para respaldo**

Apertura: Lunes 10 de agosto.

Hora: 11:30

CAPITULO I

1. OBJETO DEL LLAMADO

Adquisición de Bombas dosificadoras de soda caustica y paquetes accesorios para respaldo Usina Nueva Helvecia.

2. ESPECIFICACIONES

2.1 Los materiales a cotizar son los detallados en el ANEXO I – Planilla de Rubrado Obligatorio del presente Pliego.

- Las bombas serán de tecnología digital, controladas por microprocesador.
- Bombas dosificadoras a diafragma: Caudal máximo: 10 l/h a 10 bar de presión.
- Paquete Accesorios incluye: (válvulas de pie y de inyección mangueras de succión, descarga y purga) para las bombas 10 l/h.
- Bombas dosificadoras a diafragma: Caudal máximo: 30 l/h a 10 bar de presión.
- Paquete Accesorios incluye: (válvulas de pie y de inyección, mangueras de succión, descarga y purga) para las bombas 30l/h.
- Motor trifásico acoplado 220/380V, 50 Hz, 1400 r.p.m, IP55, 100% blindado y normalizado, de marca reconocida, que operar en posición vertical, bridado al cuerpo de la bomba y directamente acoplado (sin correas), eliminando el factor de error por deslizamiento.
- Diafragma: realizado en PTFE (Teflón), diseñado de manera de garantizar de que en caso de una eventual rotura, el líquido bombeado no entre en contacto con el aceite del cárter.
- Transmisión: corona, cárter y tornillo sin fin en baño de aceite
- Cabezal de bomba en KYNER
- Válvulas Cuerpo en KYNER
- Sistema de regulación en micrómetro
- Válvulas cerámicas y grifos de purga.
- Accesorios: válvulas de pie con filtro y válvula punto de inyección en PVDF, mangueras de succión, descarga y purga.

IMPORTANTE: La empresa que se presente deberá aportar constancia fehaciente de tener en los últimos 2 años al menos 3 bombas instaladas de similares características a las solicitadas en el presente Pliego y funcionando en O.S.E., pudiéndose comprobar con Orden de Compra emitida por el Organismo.

DOCUMENTACION TECNICA

Cada equipo deberá entregarse provisto de su correspondiente manual de operación y mantenimiento escrito en español

3 PLAZO DE ENTREGA

La misma deberá ser de forma **INMEDIATA** una vez recibida la Orden de Compra, no aceptándose otro plazo.

El costo del transporte de los materiales, estará a cargo del oferente.

CAPITULO II CONDICIONES GENERALES

LAS PROPUESTAS DEBERÁN CEÑIRSE A LAS CONDICIONES Y FORMAS QUE ESTABLECE EL PRESENTE LLAMADO

1 COTIZACIÓN

1.1) La Cotización se realizará estableciendo precios unitarios sin I.V.A. por ítem y totales. Se indicara expresamente la moneda de cotización. Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna y deberán comprender todos los gastos necesarios para la correcta recepción de los materiales conforme a las especificaciones contenidas en el presente pliego.

1.2) Deberá completarse la planilla de rubrado establecida en el “Anexo I” del Pliego a efectos de que la oferta sea considerada válida, se indicará la moneda en que se cotiza, mantenimiento de oferta, condiciones de pago y todo lo que allí se solicita.

1.3) El envío o flete de los materiales quedará a cargo del proveedor.

1.4) Es obligatorio presentar constancia solicitada en el Artículo de “Especificaciones” del presente PCP.

1.5) Deberá presentarse catálogo de las bombas cotizadas a los efectos de corroborar que se cumpla con las especificaciones solicitadas.

2 DEL REGISTRO DE PROVEEDOR

2.1) A efectos de la presentación de las propuestas, los oferentes deberán estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/13). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y/o ACTIVO.

2.2) Para ser adjudicatarios de un proceso de compras con la Administración, los proveedores deberán estar inscriptos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de “ACTIVO”.

2.3) Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado “ACTIVO” en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración le otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la comunicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.-

3 REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

3.1) Las ofertas deberán enviarse o entregarse en sobre cerrado, antes de la fecha de apertura indicando en el mismo: “Compras Colonia y numero de llamado”, sita en Italia Nº 579, Colonia del Sacramento o vía correo electrónico, con el asunto OFERTA y Nº de llamado al correo comprascolonia@ose.com.uy.

3.2) Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente pliego de condiciones particulares.

3.3) Se debe tener especial cuidado en enviar la oferta tal cual se solicita, de lo contrario no se puede asegurar la recepción en tiempo y forma de las mismas.

3.4) Las ofertas que no presenten en tiempo y forma no serán recibidas.

3.5) Los documentos que contienen las propuestas que se cursen por parte de los oferentes a la dirección de correo electrónico indicada por la Administración actuante deberán presentarse en formato NO editable (PDF o similar).

3.6) Para el caso de que la propuesta remitida contenga documentos que el oferente desee calificar como “Confidenciales”, el proponente deberá identificarlos inequívocamente en el nombre del respectivo archivo, en la forma que la Administración determine, cumpliendo con la totalidad de los extremos requeridos por la normativa vigente en esos casos

3.7) Los oferentes podrán intervenir en el procedimiento de compra, únicamente en la forma, momentos y a los efectos previstos por la legislación, no pudiéndolo hacer espontánea y unilateralmente en ninguna otra oportunidad.

3.8) Durante la etapa de evaluación de las ofertas no se consideraran las notas que tengan opiniones, comentarios, aclaraciones o modificaciones, que no hayan sido solicitado por escrito.

4 DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA

4.1) El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de las cotizaciones. Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro.

5 OTRAS CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

- 5.2) Condiciones de pago: a 60 días mes de factura.
- 5.3) Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista por el cumplimiento del contrato se consideraran incluidos en los precios cotizados.
- 5.4) Las creaciones, supresiones o modificaciones de los tributos que gravan la última etapa de la comercialización de los bienes o prestación de servicios serán reconocidos en todos los casos a favor del adjudicatario o de la Administración según corresponda. (Art 9.4 del Decreto N° 53/993).
- 5.5) La Administración rechazará de plano las ofertas que establezcan traslados tributarios diferentes a lo dispuesto por dicha norma.
- 5.6) La Administración no asume ningún compromiso en cuanto a las cantidades de materiales a adjudicar y solamente hará uso de los mismos en función de sus propias necesidades, abonando exclusivamente los materiales efectivamente adjudicados.
- 5.8) La no cotización de algunos de los ítems podrá implicar que la oferta sea declarada incompleta, lo que podrá motivar su rechazo. Así mismo no se admitirá la inclusión de nuevos ítems.

6 ACLARACIONES DEL PLIEGO

- 6.1) Cualquier interesado en el presente llamado podrá solicitar aclaraciones vía correo electrónico bajo el título CONSULTA y N° de llamado obligatoriamente a comprascolonia@ose.com.uy. Se deben identificar las consultas tal cual se solicita en este punto, de lo contrario no se puede asegurar la recepción y respuesta en tiempo y forma de dichas consultas.
- 6.2) Las solicitudes de aclaraciones deberán ser presentadas con una antelación mínima de 72 horas hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura.
- 6.3) Las consultas efectuadas deberán ser contestadas en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.

7 SOLICITUD DE PRORROGA

- 7.1) Las solicitudes de prórrogas de la fecha de apertura, deberán ser presentadas por escrito o vía mail obligatoriamente a comprascolonia@ose.com.uy con una antelación mínima de hasta 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la misma la Administración, con el asunto PRORROGA y N° de llamado.
- 7.2) En tal caso la prórroga de la apertura se estudiara por parte de la Administración pudiendo ésta rechazar dicha solicitud o estableciendo un mínimo que se estime conveniente, a efectos de no dilatar mayormente la fecha oportunamente establecida.

7.3) La solicitud efectuada deberá ser contestada en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.

9 MODIFICACIONES AL PLIEGO PARTICULAR

9.1) La Administración podrá, antes que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar el Pliego Particular ya sea por iniciativa propia o en atención a una consulta u observación formulada por un particular.

9.2) Todos los interesados serán notificados de las modificaciones introducidas, en un plazo no menor a 2 (dos) días antes del término límite para la recepción de las ofertas, personalmente o comunicando, de corresponder, a los demás interesados a través del sitio de Compras y Contrataciones Estatales-

9.3) La Administración tendrá la facultad discrecional de prorrogar la fecha y hora de apertura del procedimiento de contratación, a fin de dar a los posibles oferentes tiempo adicional para la preparación de sus ofertas, debiendo comunicarse en la forma señalada en el numeral anterior.

10 DE LAS CONDICIONES PARA EL PAGO

La facturación de los materiales adquiridos se hará contra entrega. La Administración pagará la(s) liquidación(es) pasados los 60 días del mes siguiente a aquel en que la(s) misma(s) fuere(n) aprobada(s) por el funcionario que la Administración designe a tales efectos y se conformaron las facturas correspondientes.

11 COMPARACION DE OFERTAS

Para la comparación de ofertas se tomarán en cuenta además de lo establecido en las especificaciones generales, el precio ofertado, las garantías ofrecidas por la calidad de los materiales, los antecedentes de la Empresa y el respaldo técnico. A tales efectos, los oferentes deberán acompañar sus ofertas con la mayor información posible. La Administración podrá solicitar información al momento de comparar ofertas si así lo considerase necesario.

12 DE LA ADJUDICACIÓN

La Administración podrá adjudicar la compra por cantidades inferiores a la informada en el objeto así como adjudicar en forma parcial y/o fraccionada.



13 LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE ENTREGA

La entrega se realizará en Almacén OSE Colonia del Sacramento calle Soriano 367 esq. Daymán.

14 RECEPCIÓN DE MERCANCIA Y FACTURACIÓN

La entrada de mercancía (EM) se realizara contra remito una vez recibido el material, este remito será entregado en la Jefatura Comercial Departamental de Colonia. Luego de confeccionada la misma se le pasara el nº a la empresa, está deberá confeccionar la factura correspondiente con igual fecha de la EM y deberá presentarla en Sección Acreedores de Montevideo, en otras oficinas del interior del país o enviarla electrónicamente según corresponda.



Anexo I

Mantenimiento de la oferta:

RUBRADO OBLIGATORIO PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

FECHA :

SUMINISTRO :

EMPRESA	
DIRECCION	
TELEFONO	
E-MAIL	
RUT N°	

ANTECEDENTES	
--------------	--

PLANILLA DE COTIZACIÓN OBLIGATORIA

		Unidades	Cantidades	MONEDA	PRECIO UNITARIO sin IVA	PRECIO TOTAL sin IVA
1.1	Bomba dosificadora de soda Qmax.:30l/h a 10bar	Un	1			
1.2	Bomba dosificadora de soda Qmax.:10l/h a 10bar	Un	2			
1.3	Paquete Accesorios incluye: (válvulas de pie y de inyección, mangueras de succión, descarga y purga) para la bomba del ítem 1.1	Un	1			
1.4	Paquete Accesorios incluye: (válvulas de pie y de inyección mangueras de succión, descarga y purga) para la bomba del ítem 1.2	Un	2			

SUBTOTAL

I.V.A. 22 %

TOTAL \$

Mantenimiento de oferta:

Condiciones de pago:

Plazo de entrega: Inmediato

Entrega Total

Firma del titular/responsable de la empresa:

Aclaración: